



C I R C U L A R CSJATC23-85

Fecha: 23 de mayo de 2023

Para: JUZGADOS 01, 02, 03, 06, 07, 09 y 10 PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA

JUZGADOS 05, 08 y 011 PENALES MUNICIPALES FUNCIÓN DE CONOCIMIENTOS DE BARRANQUILLA

JUZGADO 04 PENAL MUNICIPAL DE DEPURACIÓN - MIXTO DE BARRANQUILLA

JUGADOS 01 y 02 PENALES MUNICIPALES DE SOLEDAD

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: MODIFICA CODIGOS DE IDENTIFICACION PARA REPORTE ESTADÍSTICO 2° TRIMESTRE 2023 EN SIERJU

Cordial Saludo,

En atención a las disposiciones de la RESOLUCION No. UDAER23-74 de 28 de abril de 2023 y en virtud de las indicaciones de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE), los JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS, FUNCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y FUNCIONES MIXTAS DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD, deberán dejar los inventarios en Cero de los respectivos formularios, donde las salidas de los procesos deben hacerse en el sistema SIERJU, en la casilla correspondiente a "Otras Salidas No Efectivas" en la fecha 1° de abril 2023", y comunicar de manera inmediata a este Consejo Seccional al correo electrónico mecsijatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En tal sentido, el reporte de la gestión en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU- bajo los códigos asignados, se debe realizar a partir del reporte del mes de abril del año 2023 y los reportes que se realicen con los códigos anteriores no se tendrán en cuenta dentro de las cifras consolidadas de la gestión judicial.

La anterior información, se requiere a más tardar el día 26 de mayo de 2023, toda vez que dicho reporte es de vital importancia para proceder con la transformación de los nuevos códigos de los Juzgados en el sistema Sierju y que el registro del periodo 01 de abril - 30 de junio de 2023 (segundo trimestre 2023), se realice bajo el nuevo código establecido.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

nmc
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c86a383d1ab7e8133d5e6da13f28596116a19ecb433f28528772a4de8293a20**

Documento generado en 23/05/2023 09:36:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>